

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de mayo de 2017, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se acuerda el desistimiento del procedimiento que se cita.

Por razones de interés público que aconsejan no continuar con la tramitación del procedimiento de licitación, el Sr. Rector Magfco., por Resolución Rectoral, de fecha 15 de mayo de 2017, ha acordado el desistimiento del procedimiento del «Sistema de Seguridad de Alta Disponibilidad para las Aulas de Informática y Docencia en la Universidad Pablo de Olavide». (Ref. Interna: Expte. EQ.5/16).

Sevilla, 15 de mayo de 2017.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.